

SENADORES

3ª SESION ORDINARIA (ACTA N° 3)

Sábado, 12 de Agosto de 1905

PRESIDENCIA DEL H. DR. JOSÉ LUIS TAMAYO

Cuenta
 Santos, Elio A. [Sdor. por Manabí] viaje á la Captl. Telgs.
 Seminario, Miguel E. [Se- Gobor.
 nador por Guayas] noti- Guayas
 ficación
 aniversario de la Independencia: Sa-
 ludo al S. del Cjo. cantonal de
 Guayaquil
 escolta de Policía en el Palacio du-
 rante el Cgso. Of. de Intendente.
 asuntos internacionales: M. RR. EE.
 pide sé le cite á las sesiones en que
 se ha de tratar de
 memoria de Inst. Púb.: of. con que se
 remite al Cgso

Incidentes
 franquicia telegráfica á los SS.: niégala
 el M. del ramo, é insiste la C. en que
 se conceda
 Román, Daniel A. [Sdor. por León] pro-
 mesa
 escrutinio de votos para Presidente de
 la Rep. en 1905-1909.—In. á la C.
 C. á Cgso. Pleno; y petición de pa-
 quetes electorales á la Cte. Suprema

Informes
 Terán, Aparicio [Sdor. por Cañar] de
 calif. fav.
 Román, Daniel A. (Sdor. por León)
 de calif. fav.
 Eartquez A., Amable (Sdor. por Pi-
 chincha) excusa, fav.
 Seminario, Miguel E., (Sdor. por Gua-
 yas) excusa, desf.
 Velasco P., Manuel [Sdor. por Carchi]
 excusa, fav.
 Espinola, Horacio (Sdor. por Los Ríos)
 excusa, fav.

A Comisión
 Ecuador y Colombia Tratado de Arbi-
 traje. Of. M. RR. EE. Re. Mje.
 del E. que recomienda la A. de di-
 cho Tratado
 Espinola, Roberto (Sdor. por Azuay) tí-
 tulo de Senador

Asistieron los H. C. Sres.:
 L. García Jencaro, Vicepresidente,
 Arias,
 Borrero
 Carbo,
 Cárdenas,
 Cobo,
 Cordovez,
 Chiriboga,
 Frevil,
 Dillon,
 Espinosa,
 Game,
 Mantiver,
 Moncheza,
 Corso,
 Román,
 Valdivieso,
 Vázquez y el
 Infraescrito Senador Secretario.

Fue leída y aprobada sin modificación alguna el acta de la sesión anterior.

Se leyeron asimismo tres telegramas: los dos primeros del Sr. Gobernador del Guayas, comunicando que ha salido de Guayaquil el Senador Señor Elio Santos, y que ha notificado al Señor Miguel E. Seminario

Senado Congreso Ordinario.

con la orden de asistencia conferida en el telegrama que se le dirigió, y el tercero del Señor Presidente del Consejo Cantonal de la indicada ciudad saludando al Senado de la República, en el día glorioso de la Patria. Se ordenó que fuesen archivados.

A continuación se dio cuenta de las siguientes comunicaciones:

1^a

Un Oficio del Señor Intendente General de Policía avisando que pone a las órdenes de la Cámara una escolta para que permanezca en el Palacio durante el tiempo de las sesiones.

2^a

Oficio del Señor Ministro de Relaciones Exteriores pidiendo que se le cite oportunamente para concurrir a las sesiones secretas en que la Cámara trate de asuntos internacionales. Dispúsose que se conteste manifestando que la Cámara tomará en cuenta a su debido tiempo la petición a que el Oficio se refiere.

3^a

Un Oficio del Sr. Ministro de Instrucción Pública, en contestación a otro que le dirigió el Intendente, manifestando que no podía acceder al envío de formas telegráficas para el uso particular de los H. H. Senadores, por impedírselo un Decreto Ejecutivo, vigente desde el año anterior, y limitándose a ofrecer el número de formas viradas que para el servicio de Secretaría por los asuntos de carácter oficial y urgente, se juzgase necesario. Heido este Oficio,

así como el diligido por la Secretaría para el objeto que a aquel hacía referencia, el Sr. Mor Cayo dijo: El que menos uso hace del telegrafo, o mejor dicho quien no hace uso jamás, como Senador, soy yo; por consiguiente, creo que tengo suficiente derecho para hablar con libertad.

No me parece justo la prohibición a que se refiere el Sr. Ministro, prohibición que viene a colocarnos a los Senadores en situación inferior a los Intendentes de Policía y Espino, por tanto, que

15

Agosto 19 de 1905

La Presidencia está en el deber de insistir para que se conceda a los Miembros del Congreso el uso libre del Telégrafo. Protesto que no hago uso de éste, como Senador pero no creo que se deba aceptar esa prohibición que no es decorosa cuando se trata de los Representantes de la Nación. Con tal motivo y apoyado por el Insuscrito, el Sr. Moncayo formuló la siguiente moción:

Que se insista ante el Señor Ministro de Fideicomisos para que se conceda el uso libre del Telégrafo a los miembros del Cuerpo Legislativo, mientras duran las sesiones, para comunicaciones urgentes y en la forma concisa que le es natural.

Esta en discusión, el Sr. Moncayo dijo: "Con este motivo haré presente a la Cámara toda incorrección que es sumamente lamentable. El impedimento respecto del Telégrafo parece inexplicable; pero más inexplicable es, en mi concepto, el de la imprenta para los trabajos legislativos. Tanto es así Señor Presidente, que las actas y leyes de las Legislaturas anteriores aún no han sido repartidas, siendo más notorio, por cuanto existe una ley al respecto, por tanto soy de opinión de que se le procure allanar tales dificultades.

Cerrado el debate, fue aprobada la moción.

Se siguió dando cuenta de los siguientes oficios:

4^a Del Señor Ministro de Producción Pública comunicando el Envío de la Memoria correspondiente a la Secretaría de Estado que corre a su cargo. Se ordenó que se acusara recibo; y

5^a Del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, en que manifiesta que remite el Mensaje especial del Poder Ejecutivo que recomienda la aprobación del Tratado de Arbitraje, firmado en Bogotá por los Plenipotenciarios del Ecuador y de Colombia, así como el mismo tratado original.

Leído el referido Mensaje, se ordenó que este y el Tratado a él referente pasaren a la Comisión de Relaciones

16
Senado. Congreso Ordinario

Exteriores.

En seguida el Señor Román prestó la promesa constitucional para el desempeño del cargo de Senador por la provincia de León.

Previa lectura, pasó á la Comisión de calificaciones el título del Senador suplente, por la provincia del Arcaz, presentado por el Sr. Roberto Espinosa.

Se puso en discusión el siguiente informe, presentado por la Comisión de excusas y calificaciones y el cual dice así:

Señor Presidente:
Vuestra comisión de calificación opina: que la sustitución legal del Señor Dr. Dn. Aparicio Ferrán para representar á la provincia de Cañar, es conforme; ya que el Senador principal Sr. Dr. Dn. Antonio Tuffán fue declarado inhabil para el Congreso próximo pasado; y el título del Sr. Dr. es aneclado á la ley.

Acceptada por el H. Consejo de Estado la excusa del Sr. Dn. Manuel A. Larrea, como Senador principal de la provincia de León, y visto el nombramiento que se le ha pasado al Sr. Dr. Daniel A. Román se parece que á este Señor le toca reemplazar al excusado por ser primer suplente.

En cuanto á la excusa del Señor Dn. Amable Enriquez Ante, hallándose comprobada, por certificado médico, la enfermedad que le imposibilita para asistir á las sesiones del actual Congreso, opinamos: que la H. Cámara debe aceptar dicha excusa.

Así la del Sr. Miguel C. Seminario, por cuanto este Señor, si bien ha comprobado, con certificado médico, la imposibilidad con que estuvo en el año anterior de concurrir á las sesiones de ese Congreso, en el actual no ha comprobado que la imposibilidad subsista.

Respecto á la excusa del

Agosto 12 de 1905

Señor Manuel Velasco Bolanco hallándose de conformidad al Art. 41 N.º 5 de la Ley de Elecciones, opinamos que debe aceptarla la H. Cámara.

Opinamos, así mismo, que la H. Cámara debe aceptar la excusa del Señor Horacio Espinel por hallarse comprobada, la enfermedad que padoce, por certificados médicos.

Tal es el parecer de nuestra Comisión de Calificaciones. Francisco de S. Arias. - A. Cobo. - José Manuel Borrero. -

Cerrada la discusión y como el informe versa sobre las calificaciones y excusas de varios H. H. Senadores, se acordó votar por partes y fueron todas aprobadas. El H. Monsaño pidió que conste su voto negativo a la parte del Informe que se refiere al Señor Velasco Bolanco. Se tratase sobre la excusa del Señor Horacio F. Espinel, leyéronse los certificados médicos que comprobaban la enfermedad que, para no concurrir a las sesiones del Congreso, presenta dicho Señor.

La Presidencia ordenó que se oficie a la Cámara Colegislativa y a la Corte Suprema de Justicia: a la primera, invitándola para que, reunida con la H. Cámara del Senado, en Congreso pleno, el día 14 de los Corrientes, a la una de la tarde se proceda al escrutinio de las elecciones de Presidente de la República, y a la segunda, para que remita los Paquetes respectivos para el escrutinio mencionado, comenzando por los del Carchi, Imbabura y Tichincha.

Por no haber otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, convocándose a los H. H. Senadores para el día lunes a la una de la tarde.

El Presidente

El Secretario.

José Luis Carranza

A. H. Carranza